



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAR 2022

VISTO:

La Resolución CDFH N° 018/2021 que promueve al Prof. Nelson René Torres al cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Semiexclusiva, para asumir el dictado de la cátedra "Procesos y Dinámicas de las Instituciones", por Licencia de la Mgter. Beatriz Toledo, y las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 332/2021 y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se desempeña en las cátedras Sociología de la Educación (2do. Año); Procesos y Dinámicas de las Instituciones (3er. Año), ambas del Profesorado en Ciencias de la Educación; Sociología (2do. Año) del Profesorado en Historia y coordina el Módulo de Articulación Común del Departamento Ciencias de la Educación;

Que, actualmente se encuentra también, cursando la carrera de "Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socio-antropológica", en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, dando continuidad así a su proceso de formación y capacitación docente;

Que la Dirección de Departamento expresa a f. 9 del expediente de marras, la necesidad de mejorar la situación académica del docente, designándolo en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, posibilitando de esta manera, disponga de mayor carga horaria y pueda cumplimentar de manera más eficiente las funciones encargadas;

Que la Comisión de Asuntos Docentes aconseja se de curso favorable a lo solicitado por el docente y propuesto por la Dirección de Departamento;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 09/03/2022)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución CDFH N° 018/2021.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Prof. **NELSON RENE TORRES, DU N° 34.226.567**, en un cargo de **Profesor Adjunto, dedicación Simple**, para asumir el dictado de la cátedra "Procesos y Dinámicas de las Instituciones", correspondiente al 3er. Año de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, a partir del 01/11/2021 y mientras dure la Licencia de la Mgter. Beatriz del Valle Toledo.

ARTÍCULO 3°.- PROMOVER al Prof. **NELSON RENÉ TORRES, DU N° 34.226.567**, de JTP dedicación Semiexclusiva, a **Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva**, a partir del 01/11/2021.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones resultantes de lo dispuesto en los Arts. 2° y 3°, a la partida presupuestaria vigente perteneciente a la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

002


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.